

EL BLOQUE

PERIÓDICO LIBERAL

Franqueo concertado

Año IX

No se devuelven los originales

Cáceres 15 de Enero de 1915

Dirección y Administración, Margallo, 64

Num. 330

LA ASAMBLEA DE BADAJOZ

Protesta contra el proyecto de zonas neutrales.-Cáceres y Badajoz se unen para defender sus intereses.-La oposición al proyecto toma proporciones formidables.-Los políticos todos al servicio de tan noble causa.-Para ahora y para siempre.-Las aspiraciones de Extremadura.-El programa mínimo.-Las conclusiones de la Asamblea.

Los pueblos del interior de España se agrupan ante la amenaza que la ambición catalana ha desbordado en su programa de absorción y de egoísmos; las regiones centrales, las que hicieron de la Península un país próspero y fuerte, las que lucharon siglos y siglos contra los invasores alentando a la Patria hasta darla su unidad, Aragón, Castilla, León, Extremadura, se ven ahora amenazados por sus hermanos los pueblos del litoral, a los que quieren afuir toda la vida interior para su engrandecimiento con mengua de nuestra prosperidad y aun de nuestro sostén.

Las regiones se han agrupado; ha habido en ellas un sacudimiento de protesta cuya vibración ha recorrido rápida la extensión de los territorios y los agricultores, los industriales, los políticos, los hombres de buena fé y de reconocido amor a la Patria, han levantado sus brazos y hecho oír sus palabras de manera enérgica y rotunda, contra un exclusivismo irritante que, tolerado en un principio, sordamente excedió después a la sombra de sus apatías y últimamente descarado é inaudito, ha conseguido que España no se resignase en este camino de desigualdades establecidas por una región que no reconoce hermanas y que, sin embargo, vivió y se engrandeció al amparo de ellas y con general orgullo de todas.

La Asamblea que en Badajoz ha tenido lugar, a la que correspondieron unánimemente y de manera compacta los pueblos, las entidades y representaciones de ambas provincias de Extremadura, no fué—como elocuentemente dijo el culto Secretario de nuestra Cámara Agrícola—una acusación lanzada a Cataluña, acusación sembradora de discordias, fué la respuesta que correspondía a la elevada y noble idea de defender los intereses de Extremadura, gravísimamente amenazados.

El orador señaló con acierto la magnitud del mal, la intensidad del perjuicio y sobre todo de una manera vibrante flageló los yerros pasados cuya enmienda encareció, procurando apañarse como se apañan los que consiguen cuanto quieren, despartando nuestras fuerzas vivas, que ya han despertado, y sosteniéndolas en esta tensión sin decaer un momento, encomendando su aliento constante y su atención permanente a la Comisión propuesta por todos.

Es indudable que no es sólo el único mal de nuestra región su proverbial apatía, sino sus inconstantes impulsos que surgen rápidamente y desaparecen como espuma que se deshace; es el defecto general que puede señalarse al pueblo español, quizás más acentuado en nuestra patria chica y por lo mismo más digno de tenerse en cuenta para comprender cuánto importa exista un organismo que persevere en los propósitos de hoy, que no deben ser propósitos de un día, sino nuestras aspiraciones de siempre convertidas en realidad mañana, en tiempos que no deben ser muy lejanos por cuanto Extremadura que es región fértil y rica, llena de vida y poblada de brazos vigorosos, de descendientes de aquellos gloriosos hijos que pasaron por sus conquistas la enseña de la Patria, no puede ser preterida, olvidada como lo fué hasta aquí, desamparada de todo y empobrecida con la sangría suelta de un contingente de emigración sostenido por la falta de esos privilegios que no negó a sus hermanas y tanto tiempo vienen negándola a ella.

En esa Comisión formada, tenemos quien nos defienda de un modo definitivo y eficaz—decía el señor Sánchez de la Rosa—y en efecto, a las Cámaras Agrícolas debemos en-

para que nunca se corra el peligro de que las diferencias políticas malogren los buenos auspicios de ahora y esa Junta regional de defensa que ha de crearse, recogerá todas las aspiraciones de todos los pueblos de Extremadura, agrupándolos, condensándolos y formando con ellos nuestro programa en el que tienen cabida numerosas necesidades.

Con algunas, las más urgentes, como la del Puente del Tajo, debe constituirse un programa mínimo de cumplimiento y satisfacción inmediatas por ser de general é indiscutible necesidad; en cuanto a otras aspiraciones cuya urgencia é importancia no sea tan general, pero que también han de tener una legítima base, deben formar el programa que por etapas sucesivas ha de desarrollarse con la alteza de miras, con los buenos propósitos pedidos a la Asamblea y sostenidos con el raro tesón é inquebrantable firmeza del pueblo catalán, cuyo ejemplo debe sernos en esto provechoso.

A eso responde la creación de la Junta de defensa y debemos hacer votos porque no decaigan los entusiasmos que hoy existen, perseverando en esa obra de resurgimiento regional.

A continuación reseñamos los discursos que se pronunciaron por las diferentes personalidades que hicieron uso de la palabra en la gran Asamblea:

Discurso del Sr. Carapeto

Abierta la sesión, el Sr. Carapeto comenzó diciendo que presenciado todo exordio, para entrar desde luego en la cuestión que a todos nos preocupa.

Esta cuestión es ese proyecto de ley que nos amenaza, sobre las zonas neutrales, en que se entraña la miseria de los más importantes intereses de la España productora.

Las cámaras agrícolas de Cáceres y de Badajoz, reconociendo el guante lanzado por ese grupo de catalanes, dieron principio a su labor para la gran protesta, que hoy toma cuerpo en esta Asamblea.

La reunión preparatoria de anoche—continúa—aprobó unánimemente unas conclusiones, que todos conocéis; y aunque en estas conclusiones no se han incluido los deseos del Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara y de la Cámara de Comercio de Badajoz, la Comisión permanente que quedará constituida entre las personalidades políticas de las dos provincias, se encargará de dar acogida a las justas aspiraciones de todos.

En la pretensión de los catalanes ha habido tres fases, a que hay que oponer las más enérgicas actitudes.

Hace protesta pública de sus admiraciones y simpatías para el pueblo catalán, laborioso y emprendedor, para que nunca pueda crearse en celos ni antagonismos contra una región hermana; pero que por condición demasiado sufrida no debemos resignarnos a que prosperen con graves perjuicios nuestros.

El orador explica qué es el problema de las zonas, empezando por definir qué es zona neutral.

Los catalanes aducen que otras naciones las tienen ya establecidas y nosotros—dice—podemos devolverles el argumento, recordándoles que hay también numerosas naciones donde no hay zonas y su enriquecimiento llegó al más alto grado, y además que aquellos zonas del extranjero no son ni parecidas a las que aquí nos anuncian en el proyecto de los catalanes, que es injusto y exclusivista hasta lo irritante é intolerable.

Dinamarca tiene zonas, pero Dinamarca tiene tanto litoral, que puede afirmarse que prosperando el litoral prospera todo el pueblo danamarqués y

jeros en que hay zonas neutrales, tales diferencias existen con los puertos españoles, que no pueden los catalanes apoyarse en este ejemplo para imponer la funesta innovación en España, donde no estamos debidamente acondicionados.

Otra razón que invocan los catalanes es la de la situación geográfica de Barcelona y esto es también sin fundamento, porque en el litoral español hay otros puertos en mejores condiciones que Barcelona y no deben ser postergados.

Otros fundamentos, como el gran comercio y la gran industria catalana, sabéis todos que son gratuitos, exagerados, porque la industria catalana es bastante chica aún, para merecer el sacrificio que suponen dichas zonas como lo demuestra el favor enorme de los aranceles a cuya sombra viven y se desenvuelven y que son obra de los catalanes por los que se nos obliga a comprar artículos industriales a precios elevadísimos, mientras no se ha conseguido aún el medio de exportar productos nuestros ni al extranjero, ni siquiera a nuestras jurisdicciones marroquíes.

Las zonas neutrales necesitan, además, el auxilio de una marina mercante fuerte y poderosa, y nosotros no la tenemos; en lo que no podremos nunca igualarnos ni competir con las naciones ricas que tienen zonas, después de tener grandes marinas.

Otra razón es el momento; no hay tal conveniencia en el momento, porque la aplicación del proyecto supone tiempo largo; en la necesaria preparación de la zona, y dinero en abundancia, y al cabo de este tiempo la guerra habría cobrado y las naciones que hoy luchan, al verse en paz, volverían a comparecer en su comercio; sus puertos y zonas serían lo que han sido hasta aquí, a los españoles no nos permitirían ni competir con ellos ni achicarlos y tendríamos que sufrir la gran amargura de ver miles de brazos españoles que quedarían parados ó tendrían que emigrar al extranjero y la madre patria que se quedaba sin ellos desierta.

Las zonas neutrales son un corolario de los aranceles, dicen sus defensores y esto no es más que un nuevo argumento para volver contra los aranceles que nos rigen, hechos para Cataluña, en armonía con sus intereses y, es claro, que las zonas que habrán de servir sus mismos intereses no contradigan el espíritu de esos aranceles. ¿Cómo habría de ser!

Dícese también que con las zonas prosperarían los productos del interior. Esto es falso porque las deficiencias de nuestras vías de comunicación, encarecían gravemente los transportes y provocaban una gran depreciación de ellos ante los mercados.

Cataluña, lo que le conviene es imponer grandes excepciones a su favor, con perjuicio de los productos contra los cuales no se hacen estas concesiones que han de compensar de aquellos favoritismos que se obtengan para los catalanes.

Las zonas exceptúan de tributos a la industria por valor de 50 millones, y cuando la dispensa de esta tributación se obtuviera para su industria, los 50 millones se repartirían sobre el resto de los españoles que ya pagan demasiado.

Nuestros trigos no necesitan tampoco el auxilio de las zonas para su salida; si España no produce todo el que consume, bastante conseguiremos librándonos de que entren los trigos extranjeros, y en cambio nuestro aceite y nuestro vino, del que se lleva mucho al extranjero, al pasar por las zonas, se les arriega a sufrir peligrosas adulteraciones que les hicieran perder su fama y sus precios.

Podemos, pues, afirmar que las zonas son una amenaza continua y gravísima para la agricultura. ¿Cómo había ésta, de recibirlos, por tanto? También el contrabando que sería

la enormidad que supone el proyecto de las zonas, el cual ha motivado la celebración de esta Asamblea, de la que ha salido algo más que la enérgica protesta que elevamos al Gobierno, como es, la creación de esa Comisión permanente, compuesta por seis representantes en Cortes, tres de cada provincia extremeña, y la cual, estará alerta al estudio de cuanto nos convenga y cuanto necesitemos para proponer luego las demandas que ha de suscribir toda la región ante el Poder central, en cuya Comisión hemos de poner nuestra más legítimas esperanzas.

El Sr. González de Gregorio

El digno presidente de nuestra Cámara Agrícola, Sr. González de Gregorio, empieza diciendo que habla en representación de Cáceres, y que agradece las atenciones y delicadas que ha recibido durante su estancia en Badajoz.

El Sr. González de Gregorio, dice que el objeto de esta gran Asamblea, es discutir y exponer aspiraciones, vino dar publicidad a los acuerdos que la unanimidad y entusiasmo de buenos patriotas adoptó en la importantísima reunión celebrada entre las entidades agrarias de las dos provincias extremeñas.

Nos amenazan con un proyecto de ley que Cataluña quiere imponernos y nuestra oposición ha de ser radical, enérgica y no solo contra el mencionado proyecto de las zonas, sino contra el principio mismo que las informa, que está latente en los aranceles, en el privilegio que estos marcan y que no es admisible ni lícito siquiera.

Se impuso primero el pago sobre el corcho, y luego sobre las lanas para sus exportaciones, de un modo injusto, porque si el Estado necesita dinero, debe cargárselo a todos los productos industriales.

Dice que no va a leer las conclusiones acordadas porque son conocidas de todos por la prensa y señala como uno de los puntos de aspiración de este movimiento, la revisión arancelaria; que esta reunión no es el final de la campaña de los agricultores, sino el principio de la labor en pro de los intereses generales que ha de llegar al triunfo necesario de la agricultura nacional.

Resalta después los trabajos realizados ya en este sentido en otras localidades que se aprestan a la lucha, y dice que es preciso unirse todos los productores, todos los agricultores para pedir anudados y convenidos con fuerza, con autoridad y de este modo se nos atenderá siempre por los Poderes públicos, que aunque él conoce lo difícil de esta unión, no siendo imposible no hay por qué desistir de llegar a ella.

Hace falta—añade—para pedir y gestionar de estas cosas, conocerlas; yo hablo de ellas, y pido para ellas por que vivo de la tierra y conozco bien sus necesidades y sus aspiraciones; explica la situación de la agricultura española, con su clima vario y sus costumbres diversas.

También se refiere a la gestión de los Poderes públicos y se fija en los aranceles, afirmando que es indispensable pedirle al Gobierno la terminación de los privilegios que en los mismos se destacan, asunto del que él hablaría con gusto, pero por no alargarse demasiado se priva de hacerlo, diciendo que el folleto publicado por la Cámara de Cáceres especifica exactamente esta cuestión.

A causa de estos aranceles, se da el caso enorme de que los españoles tengan que comprarlo todo carísimo, mientras hemos de venderlo todo malbaratado. Esto ocurre—sigue diciendo—porque los aranceles no se inspiran

más grande y lo más productivo la agricultura, y no pedimos preferencia, pero hemos de exigir igualdad ante la industria, que no es mucho.

Sin hacer cargos para partidos ni personas, declara responsables de estas deficiencias a los Poderes públicos, a da pueblo tiene el Gobierno que merecer, y yo añado que también se tienen los aranceles que nos merecemos.

Nosotros no hemos pedido nunca que se nos tenga en cuenta en estas cuestiones; no debe extrañarnos el olvido en que se nos tuvo siempre.

El proyecto de las zonas saldrá adelante también, si no nos aprestamos a la lucha; siguiendo esta labor, podemos estar seguros de que si no vencemos en la jornada, al menos, la derrota que lloráramos no sería por nuestra culpa.

El orador termina diciendo que es hermosa y alentadora esta labor de resurgimiento de la región, quedando resguardadas a segundo término sus luchas políticas para acordarnos todos, solidariamente de que somos españoles é hijos de esta hermosa tierra, nuestra madre común.

El Sr. López Prudencio

Asistente de Badajoz, dice el orador presidente de la Diputación, por circunstancias relacionadas con el motivo que aquí los congrega, me confirió el encargo de representarle en nombre de la Corporación, la cual, como personificación de la provincia, no puede permanecer indiferente ante estas alarmas de la opinión suscitadas por los peligros que amenazan a sus intereses agrícolas.

Sabe muy bien la Diputación de Badajoz cuánto es la importancia que tenéis como representación de la producción agrícola de Extremadura que es la base principal de su vida económica y por eso anda presurosa a oír vuestra voz, a penetrarse de vuestras aspiraciones, a conocer el fundamento de los temores que abrigáis respecto a los peligros que amenazan a vuestro bienestar y a cooperar con vosotros a la obra de fenuiva que tratáis de emprender, siempre dentro de la órbita de atribuciones que le es lícito actuar.

Cumplió, pues, el encargo que se me ha conferido, y en nombre de la Diputación de Badajoz yo os saludo y os ofrezco su cooperación decidida. (Muchos aplausos.)

Seguidamente hizo uso de la palabra el Concejal del Ayuntamiento de Badajoz

Sr. Giménez Cierva

Comienza diciendo: Ante todo, un saludo cariñoso para los huéspedes que tres que nos honran con su presencia; es gratitud y agradecimiento para los municipios que, atendiendo a nuestra invitación, se han adherido al acto, un abrazo para los cacereños, pero no un abrazo de etiqueta, de mera cortesía, sino el fuerte, efusivo y fraternal de los hermanos que se unen ante el peligro que amenaza a la madre común.

Los Ayuntamientos no pueden permanecer indiferentes ante un movimiento que representa el despertar de una región que se decide a sacudir su apatía, no pueden permanecer inactivos cuando se pide aquello a que Extremadura tiene indiscutible derecho, por la riqueza de su suelo, por lo sano de sus costumbres, por la grandeza de sus hombres.

hacer», sustituyéndolo por el «laboremos».

A su igual, los Ayuntamientos de las dos provincias hermanas deben agruparse por necesidad y por patriotismo...

Gran ovación. La Presidencia concede el uso de la palabra al Diputado provincial y Secretario de la Cámara Agrícola de Cáceres.

El Sr. Sánchez de la Rosa

Empieza saludando a la concurrencia en que se abrazan apretadamente las dos provincias extremeñas.

Se ofrece a corresponder con lealtad y entusiasmo a la confianza que en él han depositado las entidades que les otorgaron su representación...

No quiero, dice, hablar más que de las notas más salientes que en mi sentir entran en las llamadas zonas neutrales: hay en ellas algo que floja, que no puede precisarse...

Doctrinariamente no puedo juzgarlas, porque sería profanar los hermosos discursos pronunciados por los presidentes de las Cámaras Agrícolas de Badajoz y Cáceres...

(Oración.) Ataca en breves párrafos las protecciones injustas de los aranceles.

Esta asamblea, dice, es un llamamiento muy directo a los agricultores para protestar contra las protecciones excesivas...

¿Cómo han respondido Cáceres y Badajoz a este llamamiento? Acudiendo con entusiasmo y virilidad a la defensa de sus intereses amenazados.

Vosotros respondéis, añade, haciendo ver algo noble y alto, en que todos estáis despojados de las pasiones y que todos sois extremeños...

La actitud de los dignos representantes en Cortes nos prueba que éstos saben recoger el movimiento de las fuerzas vivas de la región...

Y esta es la protesta más absoluta y completa contra las zonas, contra los privilegios incógnitas que ellas envuelven.

Los catalanes nos enseñan a apiñarnos como se apiñan ellos, que así lo consiguen todo, siempre que lo demanden los intereses generales...

Las Cámaras, la Asamblea, han hecho ya todo lo preciso para que quede algo, para que esta reunión no sea el término de una labor...

Anoche se dió un gran paso en este sentido, añade, y hoy podemos felicitarnos, exclamando: «ya estamos como aquellos», como aquellos que lo consiguen todo...

Hoy mismo, los telegramas que como resultado de esta Asamblea se han de elevar al Gobierno...

En Extremadura ya hay unión, nuestra región cuenta ya con uno de los mejores representantes...

pedid conmigo generosidad, altura de miras y perseverancia para la defensa de los intereses de las dos provincias...

Aplausos atonadores, que varias veces estallaron durante el elocuente discurso del Sr. Sánchez de la Rosa...

Sr. Marqués de la Frontera

El diputado por esta circunscripción, es objeto de una expresiva manifestación de simpatía...

Yo sé bien lo que representáis, dice, veo en vuestro entusiasmo y patriotismo algo más que una protesta...

Haciendo resaltar las notas más salientes de los discursos de sus antecesoros, afirmó que es preciso que el entusiasmo demostrado hasta ahora...

Declara su rendido amor a las regiones de nuestra amada España. Yo no veo regiones para verlas distintas ni mejores ni peores...

Explica el contraste irritante que se ofrece en los aranceles, desde las lanas se les concede un margen de un 10 por 100...

Cita las caprichosas tarifas de los ferrocarriles, los grandes privilegios bancarios, etc., etc., y a este propósito refiere que el Banco de España convalida a la Asociación de Ganaderos...

Dice que las zonas son un sendero de injusticias y desigualdades. Si no nos oponemos a ellas, todo el resto de la nación abandonada y desierto...

Estudia el proyecto actual y dice de él que autoriza a los gobiernos para por una Real orden fijar el funcionamiento de esta innovación...

Se regocija ante el resurgimiento de Extremadura y dice que con las zonas, se ha llevado al Parlamento otro proyecto de suma importancia...

Advierte que la Comisión permanente tendrá mucha labor en que invertirse y el tratado con Portugal...

Yo concluyo, no hablaría en estos términos, ni sería un instante más vuestro representante...

Una prolongada salva de aplausos que duró largo tiempo terminó el discurso...

El Sr. Muñoz Chaves

Es saludado con aplausos al levantarse de su sillón. Hace siete u ochocientos años, dice, que fijándonos en el peligro de las adiciones temporales...

Y qué ha pasado después? Yo no lo sé; después no nos hemos vuelto a ver, no nos pusimos de acuerdo para pedir nada.

Nos reunimos ahora porque no amaiga otro peligro mucho mayor, el de las zonas neutrales, y yo debo confesaros que he venido con un espíritu de desilusión muy grande...

Ese espectáculo ha cesado, la unión de los extremeños con sus representantes en Cortes es un hecho desde anoche, y todos hemos convenido...

El tiempo que empleemos desde ahora será para borrar las culpas pasadas.

Dice que hace justicia a Cataluña, que no procura sino defender sus intereses, pero que cuando son abusivos, debe salirseles al encuentro...

Explica los depósitos francos, las adiciones temporales y las zonas neutrales, y afirma que Barcelona no puede ser zona ni puerto franco...

Barcelona tampoco puede hacer la competencia a puertos nacionales como los de Vigo y Cádiz o extrajeros como los de Genua, Marsella o Hamburgo...

Con tan categóricas las afirmaciones, que al pedir puertos francos o zonas neutrales, lo que se quiere son franquicias sin zonas y sin puertos.

Existen además otro peligro, el del contrabando, que reconocemos el mismo Gobierno, y este peligro es de importancia tal que Marsella pidió en masa la supresión de su puerto franco...

Estos son, a grandes rasgos, algunos de los peligros que encierran las zonas neutrales; yo creo que al combatirlas alcanzaremos otro triunfo análogo al que os recordaba en mis primeras palabras.

Yo creo, repito, que cuando se desentraña el problema podremos decir: Hermanos catalanes, no persistáis en ese proyecto, que si es ventajoso para vosotros, puede ocasionar la ruina de las demás regiones españolas.

Nosotros hemos recibido el encargo de combatir las zonas neutrales con virilidad, con energías; los políticos, podemos tener derecho a destrozarlos a impulso de nuestras pequeñas pasiones...

Propone que la Comisión de las Cámaras comience su labor por proponer la construcción de puertos, carreteras y en general las obras públicas...

Resumen del Sr. Carapeto

El Sr. Carapeto dice que no va a...

quiere dar con todos un viva de corazón a España y otro a Extremadura.

La concurrencia vitoreó entusiastamente. Sigue luego diciendo que como cosa práctica hay que concretar la formación que queda hecha de la Comisión permanente...

La firma de todos los señores representantes en Cortes de las dos provincias, de todos los telegramas que se elevan a los poderes, como las conclusiones acordadas y protestando de la reforma de la ley de admisiones.

Da luego las gracias a la clase obrera, que cedió amablemente su local. Felicita a los políticos por la noble actitud en que se han colocado...

Felicita a los políticos por la noble actitud en que se han colocado y anuncia que debiéndose celebrar en Madrid la Asamblea nacional agraria, deben ir allí todas las entidades de esta índole...

Propone la formación de una manifestación ordenada para ir al Gobierno civil, siendo aceptada con entusiasmo la idea.

Numerosas personalidades de ambas provincias que no pudieron asistir a la Asamblea, hicieron constar su adhesión unánime en telegramas que se recibieron durante la celebración del acto.

Los asambleístas que se elevaban al número de dos mil se dirigieron al Gobierno civil, trayéndose las calles de Céspedes, San Agustín, plaza de la Soledad, Arias Montano y Bravo Murillo.

A la cabeza de esta manifestación iban los presidentes de las Cámaras Agrícolas de Badajoz y Cáceres, señor Carapeto y González de Gregorio...

El Gobernador Sr. García de los Ríos, felicitó al señor Carapeto por el buen resultado de la Asamblea...

La continuación exponemos las conclusiones aprobadas.

Conclusiones referentes a la revisión arancelaria

Para que nuestra Agricultura y los intereses generales adquieran todo el desenvolvimiento de que son susceptibles, es de necesidad la revisión de nuestro régimen arancelario...

1.ª Reorganización de la Junta de Aranceles y Valoración, dando a la Agricultura, a la Industria y al Comercio una representación proporcional a su tributación respectiva.

2.ª Revisión de los aranceles de Aduanas con arreglo a las bases siguientes:

a) Que se disminuyan los excesivos derechos arancelarios que hoy tienen muchos productos industriales.

b) Que se conserve la misma protección arancelaria en los productos agrícolas y pecuarios que hoy la tienen suficiente, y que se eleve en aquellos en que es notoriamente insuficiente.

c) Que los derechos arancelarios protectores no excedan del 35 por 100, y que sean proporcionalmente iguales para los productos agrícolas y pecuarios y para los industriales.

d) Supresión de los derechos de exportación.

e) Que los derechos se fijen en todas las partidas ad valorem, para que pueda apreciarse la importancia del gravamen arancelario, expresándose después específicamente, con arreglo a la valoración del producto.

3.ª Improcedencia de la concesión de los privilegios que en forma de adiciones temporales, de zonas neutrales o de otras análogas, se solicitan frecuentemente.

4.ª Que se procure la más pronta negociación de tratados de comercio, en los cuales, sin disminuir la definitiva protección que en general se otorga a nuestros productos agrícolas y pecuarios, se hagan en los productos de las industrias ultraprotegidas, las concesiones necesarias para abaratar la producción y la vida, y facilitar la entrada en los mercados extranjeros a nuestros productos en exportación.

5.ª Daba aspirarse a la unión aduanera...

mentar en alto grado las relaciones entre los dos pueblos hermanos.

Hasta que se llegue a la unión aduanera, las concesiones que se hagan a Portugal, y que deben ser especiales y no aplicables a los demás países, que lo sean bajo la base de verdadera reciprocidad, iguales para los productos agrícola y pecuarios...

Conclusiones en relación con las anormales circunstancias presentes

Las anormales y graves circunstancias actuales son causa de que se demanden a nuestros poderes públicos multitud de disposiciones que no se inspiren siempre en el bien general...

El estudio de estos asuntos, inspirado en las necesidades de la agricultura, en las graves postergaciones que viene sufriendo y en las grandísimas preferencias otorgadas a otras fuentes de riqueza...

a) Las concesiones de zonas neutrales y de privilegios análogos, habían de cesar graves perjuicios a los intereses generales enormemente perjudicados hoy en nuestro actual régimen arancelario.

b) Supresión del derecho de exportación que por el arancel paga en nuestras Aduanas el comercio en plancha, y del establecido recientemente para las lanas por R. O. de Hacienda de 16 de Diciembre.

c) E posición del derecho arancelario de importación para el centeno y el maíz, limitado por la R. O. de 16 de Agosto último.

d) Si se cree conveniente conservar las prohibiciones y limitaciones para la exportación, establecidas respecto a los cereales, ganados y algunos productos agrícolas alimenticios, deben ampliarse a los tejidos y demás productos industriales de general consumo...

e) Si se cree conveniente conservar las prohibiciones y limitaciones para la exportación, establecidas respecto a los cereales, ganados y algunos productos agrícolas alimenticios, deben ampliarse a los tejidos y demás productos industriales de general consumo...

f) Si se cree conveniente conservar las prohibiciones y limitaciones para la exportación, establecidas respecto a los cereales, ganados y algunos productos agrícolas alimenticios, deben ampliarse a los tejidos y demás productos industriales de general consumo...

Y si estas llegaran a aconsejar nuevas supresiones de derechos arancelarios de importación, deberán hacerse por medio de leyes, y en vez de limitarse a productos agrícolas, deben alcanzar a los industriales de necesario y general consumo...

Seguidamente la presidencia aprobó las legítimas aspiraciones de las entidades representadas por los anteriores oradores, y aunque ellas no debían entrar en el objetivo principal de esta Asamblea, les invita a que formulen por escrito, como el Ayuntamiento de San Vicente, sus altísimas aspiraciones, de las que se ocupará la referida Comisión que ha de formarse.

Luego el Sr. Sánchez de la Rosa, leyó la lectura a las conclusiones definitivas que han de adoptarse para llevarlas a la Asamblea, recogiendo en ellas las ya acordadas en Mérida y las indicaciones hechas en esta reunión.

Conclusiones definitivas

1.ª Aprobación de las conclusiones publicadas por la Cámara Agrícola oficial de Cáceres, que por ahora sintetizan las aspiraciones comunes de ambas Cámaras...

2.ª Transmisión de tales conclusiones a las legítimas asociaciones representativas de las zonas vivas en ambas provincias...

3.ª Comunicar también las referidas conclusiones a los representantes en Cortes de ambas provincias...

4.ª Para mayor eficacia de la acción colectiva de los agricultores, las Cámaras Agrícolas de Badajoz y Cáceres, y en su nombre los Presidentes, acompañados de dos vocales de la Junta directiva...

5.ª A fin de que esta Comisión permanente tenga la mayor representación posible, se solicitará la conformidad de...

sentan las fuerzas vivas de ambas provincias, para que con la autoridad debida se persevere en la defensa de las conclusiones aprobadas y pueda solicitarse en nombre de los intereses generales de ambas provincias, el concurso de los representantes en Cortes siempre que se estime necesario.

Con tal objeto, las referidas asociaciones económicas de ambas provincias lo harán constar en el acta de la primera reunión que celebren, enviando certificación de ella, respectivamente á las Cámaras Agrícolas de Cáceres y Badajoz, las que así ostentarán la representación oficial de las mismas.

Precedido por el Sr. Carapeto si se estaba conforme con ellas, la concurrencia unánimemente respondió aprobándolas con entusiasmo.

GACETILLAS

Regreso

El fecundo poeta extremeño, nuestro ilustrado colaborador D. Juan Luis Cordero, ha regresado de la Corte y fijado su residencia en el vecino pueblo de Aldea del Cano.

Bien venido.

Nuevo Presidente

Se ha hecho cargo de la Presidencia de esta Diputación provincial, D. Emilio Herreros, cesando el Presidente de edad, D. José Fontán.

Toma de posesión

Ha tomado posesión el nuevo Depositario de esta delegación de Hacienda D. León del Río.

Jubilación

La Gaceta trae el R. D. jubilando á D. Pedro Mingo, inspector regional de Hacienda, delegado de Hacienda que fué de esta provincia y del cual se guardan en Cáceres gratos recuerdos.

Ehonorabuna

El Gobierno acaba de otorgar la encomienda de caballero de Isabel la Católica, á nuestro particular amigo el abogado de Badajoz, D. Manuel Gímenez Cierva.

El Rey á Sevilla

El próximo día 24 marchará el Rey D. Alfonso á Sevilla, y desde allí se trasladará al coto de Doñana en donde tendrá la cacería regia proyectada.

Nuevo periódico

Bajo la dirección del culto publicista D. Antonio Reyes Huertas, ha comenzado á publicarse en Badajoz un órgano jaimista que se titula *El Pueblo Extremeño*.

Desearnos al nuevo colega muchas prosperidades.

Cerillas para el viento

Dentro de pocos días se pondrá á la venta pública una nueva clase de cerillas, para el viento, que permanecerán con llama aun con la resistencia del aire, durante el tiempo preciso para encender un cigarrillo.

La caja contendrá 30 cerillas y costará 10 céntimos.

La Unión de trabajadores

Ha visitado al Sr. Dato una Comisión de la Unión General de Trabajadores, que fué á entregar las siguientes conclusiones aprobadas en la última junta general:

Solicitar del Parlamento que, con preferencia á otros asuntos, dedique su atención á los siguientes proyectos de ley, para que puedan cuanto antes quedar votados: Código minero; regulación del trabajo en las panaderías, para que desaparezca el nocturno; reforma de la ley de Accidentes del trabajo, incluyendo en ella á los obreros agrícolas; contrato del trabajo, y algún otro.

En lo que más hincapié hicieron los comisionados fué en que antes de que se disuta el proyecto de construcciones y bases navales y de que se trate de todo otro asunto el Parlamento resuelva la gran crisis obrera que hay en España, y que azota ya con el hambre á millares de familias proletarias.

Los comisionados se interesaron también por el indulto de los reos de Espegalbón.

La caza y la veda

Con arreglo al reglamento de 3 de Julio de 1903 para ejecución de la ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, artículo 33, desde 1.º del próximo Febrero empieza la veda para las siguientes aves, que por consiguiente ya no podrán ser cazadas hasta 1.º de Septiembre siguiente:

Tordos, trigueros, verdonchas, limas, lacampas, hortelanos y demás «camberrizas». Las «fringilidas», todas, gorriónes, pardillos, pinzones, jilgueros, verderones y verdeillos, chillas, charmaricos, bolicheros, camachudos, piñoneros, piquitortos, etc. Las «saludidas», alondras, olandría, terrera, cogujada, totobía y terrerola, etc. Los al-

olladores, buchi, etc. En las «córnilas» el arrendajo, rabilargo ó mohino, graja y choba. En las «turdidas», el mir ó, canblanco, charla, zorzal, cogaceite ó griba, malvis ó tordella, etc., y hasta los mismos estorninos, que, como todas las aves referidas, son insectívoras durante su primera edad y los padres para criar sus polluelos hacen una guerra activa á los insectos, como lo verifican las gallináceas, muchas aves de ribera y ciertos palmípedos (patos, gansos, zarcetas, etc.)

Un timador

En el Ministerio de la Guerra ha sido reconocido escrupulosamente un soldado licenciado del regimiento de Centa, que estos días vestido de uniforme y apoyándose en un bastón, iba por Madrid manifestando en algunos sitios que se hallaba inútil por consecuencia de dos balazos recibidos y abandonado.

Del reconocimiento ha resultado que no tiene tales heridas ni, por consiguiente, hay tal inutilidad. Se ha dado conocimiento á las autoridades para impedir que pueda sorprender á nadie.

Banquete al cabo Fuentes

El lunes fué obsequiado con un almuerzo por los representantes en Cortes de Zamora el bravo soldado del regimiento Inmemorial del Rey D. Antonio Fuentes, que obtuvo la laureada de San Fernando en Marruecos y que recientemente ha sido promovido á cabo.

Por los belgas

El general Jordana ha girado al Ministerio de Estado 9.196'50 pesetas, importe de la suscripción abierta en el territorio de su mando á favor de los belgas.

Primer Congreso Nacional

de la Prensa no diaria

La Comisión organizadora de este Congreso ha empezado á repartir el Reglamento entre los compañeros de Barcelona y prepara la remesa á más de 300 adheridos con que cuenta en las demás provincias.

En la última sesión se aceptaron los nombramientos de Delegado de varias Revistas y Empresas periodísticas, así como buen número de socios protectores, corporativos é individuales, cuyas listas publicará inmediatamente y cuya cooperación moral y material promete un completo éxito del Congreso.

Por otra parte, la rebaja obtenida en las tarifas de ferrocarriles y los festejos organizados, á que Empresarios y Artistas de Barcelona tan gañante y generosamente se prestan, en obsequio de los Congresistas, llevarán seguramente á la hermosa ciudad de los Condes, buen número de escritores que además de discutir y resolver asuntos tan importantes y urgentes como los de la Federación para cumplir mejor las exigencias profesionales, les dejará gratos recuerdos al darles facilidades de admirar las bellezas artísticas y progresivas que en todos los órdenes se desenvuelven en aquella capital.

Las Autoridades y productores ven con grandes simpatías la celebración de este Congreso y los asheridos seguramente quedarán satisfechos de haberle prestado su valiosa ayuda.

:-: Colegio de primera :-: enseñanza para señoritas

Desde el 7 del corriente queda establecido un nuevo Colegio dirigido por la profesora

D.ª María Estrella Sellers

MAESTRA SUPERIOR

General Margallo, 74, pral.

Taller y mármoles de todas clases

DE

MANUEL NIETO MARTÍN

San Pedro, núm. 7.—Cáceres.

Se construyen Panteones, Lápidas, Chimeneas, Fuentes, Escaleras, Pavimentos, tapas para muebles y todo lo concerniente al ramo de mármoles.

Especialidad en Figuras, Bajorrelieves, Caligrafía, Grabados y Emplomados.

Esta casa facilita catálogos y presupuestos gratis de cuantos trabajos soliciten.

D. GONÍ

DENTISTA

Consulta económica, de siesta á nueve de la noche.

plaza de la Concepción, núm. 27, Principal.—CÁ CERES.

Mauricio Quirós Ceresoles

Agente de Negocios

I. GIRAUD

DENTISTA

Consulta económica todos los días, de 7 á 9 de la noche

Plaza Mayor, 3.—Cáceres

JORGE DOMÍNGUEZ

General Ezponda, 2

Coloniales y Curtidos,

al por menor y mayor

Pañetería, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Dordoña y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería.

EXPENDEURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Domiciliada en Madrid

ALCALÁ, 48. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pts

Completamente desembolsado

Primas y reservas... Pts. 66 Millones

Siniestros pagados desde su fundación... Pts. 147 Millones.

Siniestros pagados por siniestros durante el año de 1911... Pts. 3.147.448'79

49 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura.

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

CÁ CERES

Imprenta y librería Católica de Santos Floriano González

Portal Llano, 39

De interés general

La IMPRENTA Y LIBRERÍA CATÓLICA de **Santos Floriano**, se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado á la moderna.

Esta Casa pone á disposición de los Sres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares cuantos artículos y objetos, necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar á colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encarga.

56

FEDERICO REAÑO

la escena en un tranvía. A todo esto no sabía Ciriaco quién era ella, pues ni una ni otra vez tuvo decisión para seguirla.

—Adelante.

—Una tarde en que por cierto llovía, se vieron y se hablaron en el Bazar de la Unión...

D.ª Socorro lanzó un grito y se levantó como una loca. Montoya estuvo á punto de caer de espaldas.

—¡Siriaco... Siriaco!

Apareció Pulpejo en el dintel de la puerta, asustado. Al verle corrió su mujer hacia él y le abrazó diciendo:

—¡Siriaco mío! Era yo, tu Socorro, la de

Variedades, la der tranvía, la der Basar... ¡Era yo... yo la que te sitó en la plaza del Progreso! Yo, yo misma, Siriaco de mi arma...

-- ANUNCIOS RECOMENDADOS --

Almacén de maderas, Yaso y Cemento de CELESTINO MARTINEZ.

Junto á la Estación del Ferrocarril y el más próximo á los hornos de la cal. Escritorio, Corredora de San Juan, 9: Cáceres.

Confitería de la viuda de Alvarez.

Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos.

Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Corredor de COMERCIO.

Eladio Rodas Herro. — Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca.

Parras, 56 y 58. —Cáceres.

Corcho y tapones.

Gran Fábrica de ALBERTO PRAST. —Cáceres. — Ronda de la Estación y Barcarrota.

Despacho de los mejores vinos del país y Valdepeñas. Cervezas, Licores y Fiambres. —LUIS CASTAÑO. —Cortes, 7. Cáceres.

Gran comercio de tejidos de JOSÉ ÁCHA, Hermano y Comp. —

Casa la mejor surtida y de más altas novedades. —Portal Llano número 9. —Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos.

HIJO DE EUSTASIO GÓMEZ. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Sellos de Caucho.

Gran fábrica de Madrid. Extenso catálogo. Precios económicos. Representante: S. Rodríguez. —Canalejas, núm. 84. —Cáceres.

LA PUREZA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES
MOVIDA POR ELECTRICIDAD
SALUTARIO GONZÁLEZ
PLASENCIA

Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc. Precio de venta en toda España: 35 pesetas franco de porte

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,"

Consejo de Ciento, núm. 240. - BARCELONA

Dirección telegráfica: "ANUARIOS" - Barcelona

EL BUENO DE PULPEJO

53

Cuando Pulpejo llegó á su casa llevando el frasco de antispasmodica en una mano, salió Montoya á recibirle.

—No entres ahora á verla—le dijo—. Ya está completamente bien, como si tal cosa, pero pudiera excitarse al verte. Está sentada en el gabinete, en una butaca y la cocinera está con ella.

—Ha sido un ataque de nervios ¿verdad?

—Sí, hijo; ya te digo. Está tan buena como tú y como yo. Cosas de mujeres... Pero dime cómo ha sucedido la cosa? Yo no he querido preguntarla.

Don Ciriaco contó á su amigo todo, abso-

lutamente todo. El asombro de Montoya no tuvo límites al oír que la Cerrillo no era la

de antaño.

—¿Y tú le dijiste á Socorro que saliera de visitar á la cómica?

—Sí, Socorro me dijo que saliera de visitar á la cómica.

—¿Y no le contaste el motivo de la visita?

—No sé si me hubiera atrevido. Ya sabes los celos de Socorro, sobre todo, los celos retrospectivos y la verdad, ¡contaría mi secreto!

—Pues no te queda otro remedio. Si no al

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al-
= dea. Moret (Cáceres) =

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Expo-
sición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa
de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.
Nitrato de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoníaco.
Sulfato de cobre.
Sulfato de hierro.

Sulfato de sosa.
Glicerina.
Acido sulfúrico anhídrido.
Acido sulfúrico ordinario.
Acido nítrico.
Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejo-
res abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la al-
ta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia.

José Acha Hermano y Compañía

Portal Llano, 9. - CACERES



Este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible entrar la pasión por las bobinas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada; es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interperante.

Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDEN Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y al Vd. se presenta á uno de los depositos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si le puede Vd. presentar, por desear escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDEN CO., 76 Wardour Street, Londres

Depositos: CACERES Farmacia de don Adrián Carrasco; Alfonso XIII, 31.

CAFÉ DE VIENA

16, ALFONSO XIII, 16.

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas. Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

SANATORIO-ESCUELA

para educación de niños y niñas mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc

SUERO DE QUIÑONES

Prosperidad, 14, hotel, Madrid

CONSULTORIO médico-pedagógico gratuito

sobre niños y niñas mentalmente deficientes

Los domingos, de 10 a 1

"LA MUDANZA," AGENCIA DE CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores é interiores de todos precios

PÉREZ GÁLDÓS, 9; principal centro. - MADRID

Francisco Cruz Quirós

Comisiones y representaciones

ÚNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL DE LA ACREDITADA CERVEZA

MAHOU

la preferida por el público inteligente

REPRESENTACION EXCLUSIVA

en las provincias de Cáceres y Badajoz de las renombradas

AGUAS DE VALDELAZURA

San Antón, 22. - CACERES

27 MILLONES DE PESETAS

SEGURIDAD ABSOLUTA Y PREMIOS EN 158 SORTIDOS OFICIALES

11.043 Premios desde 100 Pesetas á 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO

Cobro inmediato de los Premios. - Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense 5 Ptas 50, como única entrega en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo; C/ Diputación 284 BARCELONA

EL FOMENTO DEL AHORRO, y Lanza 37 BARCELONA

el cual remitirá los números correspondientes a vuelta de

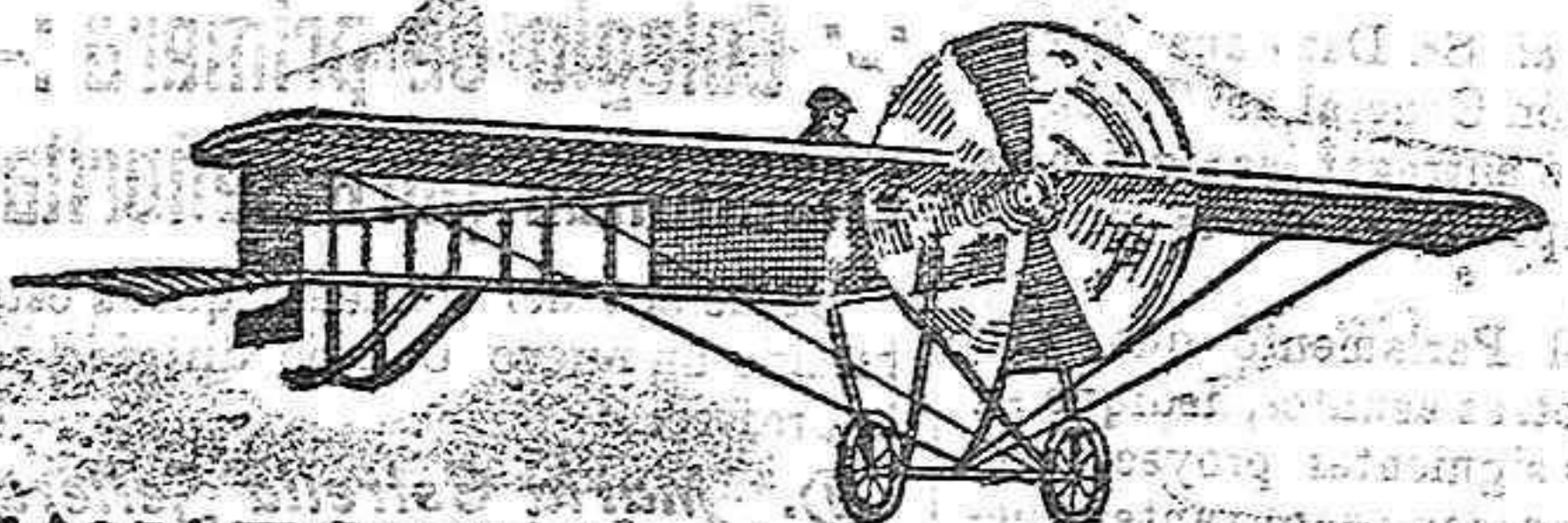
SE DESEAN AGENTES ACTIVOS Y SERIOS

RELOJERÍA FRANCESA DE JORGE CAPDEVIELLE

ALFONSO XIII, 29. CACERES

Relojes EXTRAPLANOS de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas de plata y acero, cajas con esmaltes finos. - Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 60 pesetas. - Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde pesetas 17.50. - Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas. - Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien. - Relojes sistema Roskof, en níquel y acero, de 8 á 10 pesetas.

MARCA REGISTRADA



SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ

EL REY DEL MUNDO por ser el último adelanto de la ciencia para curar todo mal que depende del sistema nervioso: sin afectar el corazón ni dilatar la pupila, es la Sanatorina M. B. Fue preparada por primera vez el 1910 y en pocos meses se hizo cosmopolita sin antídotos.

Es la Sanatorina por llevar valerianat de quinina en estado de pureza, infatigable contra toda clase de fiebres no hay dolor de cabeza ó jaqueca que resista y califica inmediatamente los dolores men truales, no jo ando notablemente este estado de la mujer. Las neuralgias es el quebrantamiento general que provoca la gripe desaparecen rápidamente con la Sanatorina, produciendo instantáneamente una euforia que no se obtiene con ningún otro medicamento.

Con la Sanatorina M. B. se curan rápidamente los dolores de cara, oído, muelas y cuerpo, así como cefalé y tonífica mejor que ningún otro medicamento los de reumas, ciáticas, lumbagos, torticolis, gota, reumatismo, meningitis y lo fulgurantes de la tibia. En las insomnias congestivas es de gran aplicación curando siempre, y en viajes ó embarcaciones es de todo punto indispensable, evita los vómitos y toda clase de molestias. Puede usarse de este medicamento que toda clase de males lleva siempre un vacío por lo que toda persona cuidada de su salud, debe llevar siempre consigo muestre. La Sanatorina M. B. cuya fórmula sintética es

C. E. N. O. 14 N.

es sencillamente un oxiquino-benzol; pero preparada con precisión y con pureza de medicamentos, reuniendo las propiedades de la quinina, salicilato y bromuro, si ninguno de -as inconvenientes.

MODO DE ADMINISTRAR. - Salvo prescripción médica, para todos los casos tomar se de dos discos al comenzar el acceso, y á la hora no hubiere desaparecido aún las molestias, uno más. En las calenturas sigas tomando todos los días uno hasta terminar los que contiene el estuche y guardarse para los primeros días. Quien no pueda tomar los discos, vierte su contenido en un poco de agua azucarada.

NOTA. - La Sanatorina puede tomarse á la vez que cualquier otro medicamento así como comiendo, antes ó después.

PRECIOS. - Estuche con 10 discos, 2.50 pesetas. 5 discos, 1.50 pesetas. 3 discos, 0.90. Un disco, 0.25.

SEÑOR DOCTOR. Pruebe y verá sus sorprendentes resultados, para lo que pongo gratuitamente mi medicamento á su disposición en el Laboratorio Farmacéutico de Hualpartida de Cáceres.

FIDEL MATEOS BLAZQUEZ. De venta en todas las buenas Farmacias, centros de especialidades y droguerías del mundo

confesas la verdad vas á tener un continuo infierno en casa. ¡Cuántas veces te lo he dicho, Ciriaco! ¿Por qué no decirselo? ¿Qué tiene que ver una cosa tan, trasnochada para que la quieras á ella y seas un buen marido? Debiste contárselo, así, como quien cuenta una bagatela, sin dar importancia ni á Sevilla ni al Guadalquivir, como dicen en Los Galeotes.

-Sí, pero ya no tiene remedio.

-¿Quieres que se lo cuente yo? La diré que al creer que era ella ibas sólo á ayudarla, sin ideas pecaminosas ni mucho menos. Déjame á mí y ya verás un diplomático con toda la barba.

Pulpejo no supo qué contestar. Estaba como anonadado, tanto por el chasco sufrido como por sus consecuencias y mientras su amigo se dirigía al gabinete, él se encaminó pausadamente, pensativo, mustio al despacho.

Al entrar Montoya le preguntó D.º Socorro: ¿Por qué no viene? ¿Se le figura que me lo voy á tragar?

-Se lo he prohibido yo. Es preciso obrar con calma.

-¿Con calma? ¡Más calma que estoy!

¡Esa Serrillo ha sido la primera persona que ha tirao piedras al estanque!

Montoya la miró sorprendido. Ella comprendió la mirada y repuso:

-No crea usted que estoy loca. Bien sé lo que me digo.

-No entiendo eso de las piedras, amiga Socorro, dijo Montoya guardándose de anteponer el «doña» de otras veces. -Lo que sé entiendo es que no hay motivos para dar importancia á lo que no la tiene. Yo que sé todos los secretos de Ciriaco, voy á contarle á usted lo ocurrido. Y conste que de mis labios sólo va á salir la verdad, la pura verdad.

Hubo una pausa después de las últimas palabras pronunciadas en el tono más solemne de que Montoya pudo echar mano. A poco empezó de este modo:

-Hace veinticinco años era Ciriaco un joven guapo, arrogante, gallardo, pero excesivamente tímido. Estando en Madrid de temporada se enamoró de una muchacha, según él, guapísima.

-¿La Serrillo?

-No, señora; ya verá usted. La conoció en un teatro y tanto ella como él, sin hablarse se dieron pruebas recíprocas de cariño y simpatía.

-¿Sin hablarse?